



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DE JUNIO DE 2011 A 23.08.2012 PARA PROMOVER PROGRAMAS DE RSC DONDE LAS EMPRESAS DEDIQUEN UNA PARTE DE SUS BENEFICIOS A LA CREACIÓN DE MASAS FORESTALES EN ZONAS DEGRADADAS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0965]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0965, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha de junio de 2011 a 23.08.2012 para promover programas de RSC donde las empresas dediquen una parte de sus beneficios a la creación de masas forestales en zonas degradadas, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0965]

"Inclusión para su estudio de un proyecto de Bosques Sostenibles, para la implantación de medidas para promover la RSC en Cantabria."